

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

11302 *Resolución de 14 de octubre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publica la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal correspondiente a cuerpos de funcionarios docentes.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ECD/1800/2014, de 26 de septiembre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2014/2015, para personal funcionario de los Cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa («BOE» de 4 de octubre), esta Consejería una vez publicada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 14 de octubre de 2014 la convocatoria que se relaciona a continuación:

Resolución de 8 de octubre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convoca concurso de traslados de ámbito estatal, para personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica de Educación que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, para la provisión de plazas vacantes en los centros docentes dependientes de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» de la convocatoria de concurso de traslados de ámbito estatal que se encuentra publicada íntegramente en el Boletín Oficial que se indica, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El plazo de presentación de solicitudes de participación será desde el día 6 de noviembre de 2014 al 24 de noviembre de 2014, ambos inclusive.

Oviedo, 14 de octubre de 2014.–La Consejera de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Resolución de 14 de agosto de 2012), el Director General de Personal Docente y Planificación Educativa, José Antonio Fernández Espina.